

CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 23 Año 2015



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

23º SESIÓN ORDINARIA 28 de Octubre de 2015

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Ing. CEBALLOS, Walter Alberto

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Asensio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban, Alianza Compromiso Federal: AGUILAR, Carlos Raúl, MOVIPRO: ALUME, Demetrio Augusto, MID; AMI EVA, Sergio Luis, Frente para la Victoria; APENDINO, Juan Ezequiel, Frente para la Victoria; BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa, Alianza Compromiso Federal; CACACE, Alejandro, Frente Progresista Cívico y Social; CALDERÓN, Rosa Beatriz del Valle, Alianza Compromiso Federal; CEBALLOS, Walter Alberto, Alianza Frente Unidos por San Luis; CORVALAN, Graciela, Alianza Compromiso Federal; CUELLO, Aniceto Marcos, Alianza Compromiso Federal; CUELLO, Alberto Fabián Alianza Compromiso Federal; DELARCO, Sonia Edith, Frente para la Victoria; DOMÍ NGUEZ, Ramón Alfredo, Alianza Compromiso Federal; ELÍAS, Néstor Daniel, MOVIPRO; ESCUDERO, José María, Frente Mercedino por el Cambio; ESTRADA, Gonzalo Javier, Alianza Compromiso Federal; FARA, José Alberto, Frente Progresista Cívico y Social: FERNÁNDEZ, Mónica Edith, Alianza Compromiso Federal: FORESTO Luis Héctor, Frente para la Victoria; GAUNA, José Luis, Alianza Compromiso Federal; GI RAUDO, José Antonio, Frente para la Victoria; GLELLEL, Ana Doly, Alianza Compromiso Federal; GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Héctor Daniel, Frente para la Victoria; GONZÁLEZ, Martín Ramón, Alianza Frente Unidos por San Luis; GUARDIA, Sergio Luis, Frente Para La Victoria; HADDAD, Fidel Ricardo, Frente Progresista Cívico y Social; HÉRNANDEZ, Héctor Alejandro, Alianza Compromiso Federal; JURADO, Rubén Darío, Alianza Compromiso Federal; LABORDA IBARRA, Raúl, Frente Progresista Cívico y Social; LARREA, Juan Antonio, Frente para la Victoria; LOBOS SARMI ENTO Teresa, Alianza Compromiso Federal; MAGALLANES, Alberto Manuel, Alianza Compromiso Federal; MARTI NEZ, Luis Marcos, Alianza Compromiso Federal; MAZZARINO, Graciela Concepción, Alianza Compromiso Federal; MUÑOZ, Gabriel Eduardo, Frente Progresista Cívico y Social; PERALTA, Claudio Daniel, Alianza Compromiso Federal; PEREYRA, Blanca Renee, Alianza Compromiso Federal; RENOU MORAN, Marcela Edith, Alianza Compromiso Federal; RI GAU, Juan Manuel, Frente Progresista Cívico y Social: RUIZ de MIRANDA, Lydia I vonne, Frente Justicialista: SURROCA, Joaquín Juan, Frente Justicialista; VILLEGAS DURAN, Norma Lidia, Alianza Compromiso Federal.

> © Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina Teléfono fijo (0266) 4457387 al 90 • Fax (0266) 4457391

Diario de Sesiones Nº 23

23º Sesión Ordinaria / 2015

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

En la ciudad de San Luis, a veintiocho días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados: con la presencia de veinticinco señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Blanca René Pereyra, representante del Departamento Pedernera, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2 -ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión Extraordinaria del día de la fecha:

ABDALA, Bartolomé Esteban: Presente.

AGUILAR, Carlos Raúl:

ALUME, Demetrio Augusto: Presente.

AMIEVA, Sergio Luis: Presente. APENDINO, Juan Ezequiel: Presente. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Presente.

CACACE, Alejandro: Presente. CALDERON, Rosa Beatriz del Valle: Presente.

CEBALLOS, Walter Alberto: Presente.
CORVALAN, Graciela: Presente.
CUELLO, Alberto Fabián: Presente.
CUELLO, Aniceto Marcos: Presente.
DELARCO, Sonia Edith: Presente.
DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo:
Presente.

ELÍAS, Néstor Daniel:

ESCUDERO, José María: Presente. ESTRADA, Gonzalo Javier: Presente. FARA, José Alberto: Presente. FERNÁNDEZ, Mónica Edith: FORESTO, Luis Héctor: Presente. GAUNA, José Luis: Presente. GIRAUDO, José Antonio: Presente. GLELLEL, Ana Doly: Presente. GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel: Presente.

GONZÁLEZ, Martín Ramón: Presente. GUARDIA, Sergio Luis: Presente. HADDAD, Fidel Ricardo: Presente.



HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro: Presente.

JURADO, Rubén Darío: Presente. LABORDA IBARRA, Raúl: Presente. LARREA. Juan Antonio: Presente. LOBOS SARMIENTO, Teresa: Presente.

MAGALLANES, Alberto Manuel: MARTÍNEZ, Luis Marcos: Presente. MAZZARINO, Graciela Concepción: Presente.

MUÑOZ, Gabriel Edgardo: Presente. PERALTA, Claudio Daniel: Presente. PEREYRA. Blanca Reneé: Presente. RENOU MORAN, Marcela Edith: Presente.

RIGAU, Juan Manuel: Presente. RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne: Presente.

SURROCA, Joaquín Juan: Presente. VILLEGAS DURÁN. Norma Lidia: Presente.

-3--SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: señores diputados: se pone а vuestra consideración el Sumario con todos los asuntos entrados para esta sesión ordinaria del día 28 de octubre de 2015.

> **CAMARA DE DIPUTADOS** 23 SESIÓN ORDINARIA - 30 REUNIÓN 28 DE OCTUBRE DE 2015 **ASUNTOS ENTRADOS**

I- PROPOSICIONES DE **HOMENAJES**

1.-Con fundamentos de los señores diputados autores. Sonia Delarco. Juan Larrea y Luis Foresto referido a: Rendir homenaje al ex presidente

Néstor Kirchner. Expediente Nº 128 Folio 034 Año 2015. (bv) A CONOCIMIENTO EN

CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores

1.-Nota Nº 286-HCS-2015 (01-10-15), mediante la cual adjunta auténtica de Sanción Legislativa Nº VIII-0929-2015, referida a: Aprueba Presupuesto de las Municipalidades de La Vertiente. Fortín El Patria v Villa de Quebrada. Expediente Interno Nº 254 Folio 132 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO SUS Υ ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº VIII-0929-2015)

2.-Nota N° 288-HCS-2015 (01-10-15) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Conjunta Nº 32-HCS-2015, referida a: Aprobar las Cuentas de Inversión del Año 2013 correspondiente a la Municipalidad San Jerónimo. Expediente Interno N° 255 Folio 133 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ SUS **ANTECEDENTES** (Legajo Resolución N° 35-CD-15)

b) De otras instituciones

1.-Nota Nº 113/15 (05-10-15) de la profesora Patricia Noemí Lassalle, Directora de la Escuela Técnica Nº 1 "Elena Ossola de Horas", de la localidad de Naschel, mediante la cual remite anteproyecto Declaración referido a: "16º Expo Venta Muestra Educativa", solicitando se declare de Interes Legislativo Provincial dicho evento, que se llevará a cabo los dias 6, 7 y 8 de noviembre del corriente año en nuestra Institución Educativa. (MdE

607 F. 080/15 Letra L). Expediente Interno N° 260 Folio 134 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-Nota S/N° (05-10-2015) de la licenciada Sonia Delarco, diputada Provincial, mediante la cual solicita tratamiento urgente del Expediente N° 069 Folio 163 Año 2014. (MdE 594 F. 078/15 Letra D). Expediente Interno N° 257 Folio 133 Año 2015. (dm)

CONOCIMIENTO Α Υ Α LAS COMISIONES DE: FINANZAS. OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL 3.-Nota S/Nº (30-09-15) de la señora Olga N. Chacón, Directora de la Nο 24 "Pancha Escuela Hernandez", mediante la cual agradece donación realizada a dicha Institución Educativa. (MdE F. 078/15 Letra CH). Expediente Interno Nº 256 Folio 133 Año 2015. (dm)

À CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-Oficio Nº 563-STJSL-SJ-15 (07-10-15) del doctor Horacio Zavala Rodriguez, presidente del Superior Tribunal de Justicia de San Luis. a: Autos **Caratulados** "Suarez de Reta Margarita Angelica Gobierno C/ Superior Provincia de San Luis - Demanda Laboral - Accidente de Trabajo -Recurso de Queia - Recurso de Directo. Apelación Expte. 251379/15. (MdE 605 F. 080/15 Letra ZR). Expediente Interno Nº 258 Folio 134 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-Nota Nº 78-S.A-2015 (07-10-15) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, presidente del Superior Tribunal de

Justicia de San Luis, mediante la cual remite en soporte magnetico (CD), las estadisticas semestrales correspondientes al Primer Semestre de 2015 que han elevado los distintos organismos judiciales a este Alto Cuerpo. (MdE 606 F. 080/15 Letra ZR). Expediente Interno Nº 259 Folio 134 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9230263/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente а la Municipalidad ΕI de Volcán. Adjunta CD. (MdE 618 F. 082/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 266 Folio 136 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adiunta **Expediente N°** 0000-9230386/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente la а Municipalidad de La Calera. Adjunta CD. (MdE 620 F. 082/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 268 Folio 137 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-Nota S/Nº (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual eleva Expediente** N° 0000-3160450/15,

Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba. (MdE 621 F. 082/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 269 Folio 137 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300372/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Fraga. Adjunta CD. (MdE 623 F. 083/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 271 Folio 137 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9300155/15 Provecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016". correspondiente la Municipalidad de Balde. Adjunta **CD.** (MdE 628 F. 084/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 276 Folio 138 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300156/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería.

Adjunta CD. (MdE 629 F. 084/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 277 Folio 138 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9230259/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016". correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas. Adjunta CD. (MdE 631 F. 084/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 279 Folio 139 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300532/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes. Adjunta CD. (MdE 632 F. 084/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 280 Folio 139 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300220/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 633 F. 084/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 281 Folio 139 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300452/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Papagayos. (MdE 634 F. 085/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 282 Folio 139 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

16.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10020249/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de La Punilla. Adjunta CD. (MdE 635 F. 085/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 283 Folio 140 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10010353/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. Adjunta CD. (MdE 636 F. 085/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 284 Folio 140 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

18.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa

Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9240413/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. Adjunta CD. (MdE 637 F. 085/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 285 Folio 140 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

19.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300212/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016". correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba. Adjunta CD. (MdE 638 F. 085/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 286 Folio 140 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

20.-Nota S/N° (09-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9240441/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. Adjunta CD. (MdE 639 F. 085/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 287 Folio 140 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

21.-Nota S/N° (09-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10020248/15**

Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Arizona. Adjunta CD. (MdE 642 F. 086/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 290 Folio 141 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

22.-Nota S/N° (07-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta N° 0000-9240417/15 Expediente Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016". correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. Adjunta CD. (MdE 643 F. 086/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 291 Folio 141 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

23.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta 0000-9300159/15 Expediente N° Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016". correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 644 F. 086/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 292 Folio 142 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

24.-Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9230183/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Adjunta CD. (MdE

645 F. 086/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 293 Folio 142 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

25.-Nota S/N° (09-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9230251/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Lafinur. Adjunta CD. (MdE 647 F. 087/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 295 Folio 142 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

26.-Nota S/N° (14-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300130/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Navia. (MdE 653 F. 088/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 297 Folio 143 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

27.-Nota S/N° (14-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9300165/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016". correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas. Adjunta **CD.** (MdE 654 F. 088/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 298 Folio 143 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

28.-Nota S/N° (14-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300501/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de San Pablo. (MdE 655 F. 088/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 299 Folio 143 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

29.-Nota S/N° (14-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9300531/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Chacras. Adjunta Las **CD.** (MdE 656 F. 088/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 300 Folio 144 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

30.-Nota S/N° (14-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales v Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9300407/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016". correspondiente a la Municipalidad Villa de Praga. Adjunta **CD.** (MdE 657 F. 089/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 301 Folio 144 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

31.-Nota S/N° (14-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9290420/15 Provecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016". correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande. Adjunta CD. (MdE 658 F. 089/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 302 Folio 144 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

32.-Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta 0000-10010188/15 **Expediente N°** Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD. (MdE 670 F. 090/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 307 Folio 145 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

33.-Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9300569/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad Nueva de Galia. Adjunta CD. F. 090/15 "S"). (MdE 673 Letra Expediente Interno N° 310 Folio 146 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

34.-Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300447/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. Adjunta CD. (MdE 674 F. 091/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 311 Folio 146 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

35.-Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9220064/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016". correspondiente a la Municipalidad de Renca. Adjunta CD. (MdE 675) "S"). Expediente F. 091/15 Letra Interno N° 312 Folio 147 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

36.-Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9300516/15 Provecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016". correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande. Adjunta CD. (MdE 680 F. 092/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 316 Folio 148 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

37.-Nota S/N° (09-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300147/15 Proyecto de Ordenanza referido a:

"Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso. Adjunta CD. (MdE 683 F. 092/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 319 Folio 148 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

38.-Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9300551/15 Provecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016". correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. Adiunta CD. (MdE 686 F. 093/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 322 Folio 149 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

39.-Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9250333/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016". correspondiente a la Municipalidad Zanjitas. Adjunta CD. (MdE 687 F. 093/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 323 Folio 149 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

40.-Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300459/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria. Adjunta CD.

(MdE 688 F. 093/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 324 Folio 150 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

41.-Nota S/N° (16-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-10060071/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016". correspondiente a la Municipalidad Bagual. de **Adjunta** CD. "S"). (MdE 690 F. 093/15 Letra Expediente Interno N° 325 Folio 150 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

42.-Nota S/N° (16-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-10060066/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año correspondiente a la Municipalidad La Vertiente. Adiunta (MdE 691 F. 094/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 326 Folio 150 Año 2015. (kpa)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

43.-Nota S/Nº (05-10-15) de la señora Graciela Norma Milelli, de la Oficina de Información Parlamentaria de esta Cámara de diputados referida a: Solicita se realice un back up de compilados de documentación y formateados para soportes magnéticos. (MdE 662 F. 089/15 Letra M). Expediente Interno Nº 329 Folio 151 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y À LA OFICINA DE INFORMÁTICA

44.-Nota S/Nº (05-10-15) de la señora Graciela Norma Milelli, de la Oficina de Información Parlamentaria de esta Cámara de diputados referida a: **Solicita autorización para la encuadernación del material de consulta.** (MdE 663 F. 089/15 Letra M). Expediente Interno Nº 330 Folio 151 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

45.-Nota S/Nº (05-10-15) de la señora Graciela Norma Milelli, de la Oficina de Información Parlamentaria de esta Cámara de diputados referida a: **Pone en conocimiento que ha completado la Base de datos de la legislación provincial.** (MdE 664 F. 089/15 Letra M). Expediente Interno Nº 331 Folio 151 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO

46.-Nota S/Nº (05-10-15) de la señora Graciela Norma Milelli, de la Oficina de Información Parlamentaria de esta de diputados Cámara referida a: Solicita autorización para enviar al Archivo de esta Cámara, material la Oficina existente en Parlamentaria. (MdE Información 665 F. 089/15 Letra M). Expediente Interno Nº 332 Folio 151 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO

47.-Nota Nº 87-S.A.-2015 (23-10-15) doctora Ivanna Magallanes, Secretaria Administrativa Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis referida a: Remite nota del doctor Horacio Guillermo Zavala Rodríguez, presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, adjunta copia con constancia de firma digital del Acuerdo 411/2015 en el que solicita la Declaración de Interés Legislativo del "VIII Congreso Nacional de Secretarios, Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y ciudad Autónoma de Buenos Aires". (MdE 699 F. 095/15 Letra AM). Expediente Interno Nº 333 Folio 152 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

48.-Nota Nº 268-ME-2015 (22-10-15) del magister Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación mediante la cual eleva copia del Decreto N° 6981-ME-2015 (21-09-15) Convenio ME Nº 458/15 (Proyecto de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas) v Decreto N° 6985-ME-2015 (21-09-15) Acta Complementaria N° 484/15 del Convenio N° ME 422/13 (Relevamiento Anual de Información 2015) . (MdE 701 F. 095/15 Letra S). Expediente Interno Nº 334 Folio 152 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (14-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9290030/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código **Tarifario** Año correspondiente a la Municipalidad de Balde. Adjunta CD. (MdE 667 "S"). Letra Expediente F. 090/15 Interno N° 304 Folio 145 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Α Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE **ORDENANZAS POR DICTADAS INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-

Nota S/N° (28-09-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9210376/15 Provecto de Ordenanza referido a: Tarifario "Código Año 2016". correspondiente a la Municipalidad Papagavos. Adiunta **CD.** MdE 611 F. 081/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 262 Folio 135 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.-

Nota S/N° (23-09-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta 0000-9180010/15 **Expediente N°** Provecto de Ordenanza referido a: "Aceptación donación de SIETE (7) lotes", correspondiente Municipalidad Estancia Grande. Adjunta CD. MdE 610 F. 081/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 261 Folio 135 Año 2015, (kpg)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

4.-

Nota S/N° (28-09-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9160108/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2016", correspondiente a la Municipalidad

Lafinur. Adjunta CD. MdE 612 F. 081/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 263 Folio 135 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **ORDENANZAS LEGALIDAD** DE **DICTADAS** POR **INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

5.-

Nota S/N° (23-09-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9210107/15 Provecto de Ordenanza referido a: "Código **Tarifario** Año 2016". correspondiente а la Municipalidad de Renca. Adjunta CD. (MdE 614 F. 081/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 265 Folio 136 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ EN ΙΔ COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE **ORDENANZAS** POR DICTADAS INTENDENTES COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

6.-

Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9300404/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código **Tarifario** Año 2016". correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga. Adjunta CD. "S"). (MdE 619 F. 082/15 Letra Expediente Interno N° 267 Folio 136 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS

DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta 0000-9300150/15 **Expediente N°** Provecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año correspondiente a la Municipalidad de Alto Adjunta CD. Pencoso. (MdE 622 F. 083/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 270 Folio 137 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.-

Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9290416/15 Provecto de Ordenanza referido a: "Código Tributario Año 2016". correspondiente a la Municipalidad Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 624 F. 083/15 "S"). Letra Expediente Interno N° 272 Folio 137 Año 2015. (dm)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR INTENDENTES COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

9.-

Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta** Expediente N° 0000-9280225/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de San 'Pablo. (MdE 625 F. 083/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 273 Folio 138 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9280051/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tributario Año correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas. **Adjunta CD.** (MdE 626 F. 083/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 274 Folio 138 Año 2015. (dm)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR **INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

11.-

10.-

Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9280227/15 Proyecto de Ordenanza referido a: **Tarifario** "Código Año 2016". correspondiente a la Municipalidad **Fortin** ΕI Patria. (MdE 627 F. 083/15 "S"). Letra Expediente Interno N° 275 Folio 138 Año 2015. (dm)

CONOCIMIENTO Υ ΕN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

12.-

Nota S/N° (09-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300207/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. (MdE 630 F. 084/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 278 Folio 139 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

13.-

Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta 0000-9300308/15 Expediente N° Provecto de Ordenanza referido a: Año "Código **Tarifario** 2016". correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas. Adjunta CD. (MdE 640 F. 086/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 288 Folio 141 Año 2015. (dm)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD ORDENANZAS** DE **DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES** 14.-

Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales.mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9290423/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2016". Año correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 641 F. 086/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 289 Folio 141 Año 2015. (dm)

CONOCIMIENTO Α Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR **INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES** 15.-

Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300124/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de El Volcán. Adjunta CD. (MdE 646 F. 087/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 294 Folio 142 Año 2015. (dm)

CONOCIMIENTO Υ EN LA Α COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS POR** DICTADAS INTENDENTES COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

16.-

Nota S/N° (13-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300129/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2016", correspondiente a la Municipalidad

de Navia. Adjunta CD. (MdE 648 F. 087/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 296 Folio 143 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ ΕN Α LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **ORDENANZAS LEGALIDAD** DE **DICTADAS POR INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

17.-

Nota S/N° (02-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta 0000-9290222/15 **Expediente N°** Provecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año correspondiente a la Municipalidad Paso **Grande.** Adjunta de CD. (MdE 659 F. 089/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 303 Folio 144 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO LA Υ EN COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS POR DICTADAS** INTENDENTES COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES** 18.-

Nota S/N° (23-09-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9160112/15 Provecto de Ordenanza referido a: "Código **Tarifario** Año 2016". correspondiente a la Municipalidad Juan Llerena. Adjunta CD. (MdE 613 "S"). Expediente F. 081/15 Letra Interno N° 264 Folio 136 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS

DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

19.-

Nota S/N° (14-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta 0000-9290097/15 **Expediente N°** Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2016". correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD. (MdE 668 Letra "S"). Expediente F. 090/15 Interno N° 305 Folio 145 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Α Υ EN COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE **ORDENANZAS** DICTADAS POR **INTENDENTES MUNICIPALES COMISIONADOS PROVINCIALES**

20.-

Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300534/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. Adjunta CD. (MdE 669 F. 090/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 306 Folio 145 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE **ORDENANZAS** DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

21.-

Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta** Expediente N° 0000-9300442/15
Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. Adjunta CD. (MdE 672 F. 090/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 309 Folio 146 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

22.-

Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9300505/15 Provecto de Ordenanza referido a: "Código **Tributario** correspondiente a la Municipalidad Cortaderas. Adjunta (MdE 676 F. 091/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 313 Folio 147 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL PERMANENTE** DE DE CONTROL DE **LEGALIDAD ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES** 23.-

Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9300530/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código **Tarifario** correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras. Adjunta CD. (MdE 677 F. 091/15 Letra Expediente Interno N° 314 Folio 147 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ ΕN LA COMISIÓN **BICAMERAL PERMANENTE** DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES** 24.-

Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales v Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9300519/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código **Tarifario** 2016". correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande. Adjunta CD. (MdE 679 F. 092/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 315 Folio 147 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL PERMANENTE** DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR **INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES** 25.-

Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9300503/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código **Tarifario** 2016". correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas. Adjunta CD. (MdE 681 F. 092/15 Letra Expediente Interno N° 317 Folio 148 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL PERMANENTE** DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES** 26.-

Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-9300200/15 Provecto de Ordenanza referido a: "Código **Tarifario** 2016". correspondiente a la Municipalidad Juan Jorba. Adiunta (MdE 682 F. 092/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 318 Folio 148 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL PERMANENTE** DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DF **ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES** 27.-

Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta 0000-10020024/15 **Expediente N°** Provecto de Ordenanza referido a: "Código **Tarifario** correspondiente a la Municipalidad Fraga. Adiunta de CD. (MdE 684 F. 092/15 Letra Expediente Interno N° 320 Folio 149 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL PERMANENTE** DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES** 28.-

Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300578/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tributario 2016", correspondiente a la Municipalidad

de Nueva Galia. Adjunta CD. (MdE 685 F. 093/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 321 Folio 149 Año 2015. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL PERMANENTE** DE DE DE CONTROL **LEGALIDAD ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES** 29.-

Nota S/N° (14-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-10010273/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adquisición de dominio prescripción adquisitiva", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen. Adjunta CD. (MdE 692 F. 094/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 327 Folio 150 Año 2015. (kpa)

CONOCIMIENTO Υ **EN** LA COMISIÓN **BICAMERAL PERMANENTE** DE **LEGALIDAD** DE CONTROL DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR **INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES** 30.-

Nota S/N° (21-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-10060067/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código **Tarifario** 2016". correspondiente a la Municipalidad de Baqual. **Adjunta** CD. (MdE 695 F. 094/15 "S"). Letra Expediente Interno N° 328 Folio 151 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE

CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES 31.-

Nota S/N° (15-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta 0000-9300568/15 **Expediente N°** Provecto de Ordenanza referido a: "Código **Tarifario** Año 2016". correspondiente a la Municipalidad Nueva Galia. Adjunta de CD. (MdE 671 F. 090/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 308 Folio 146 Año 2015. (bv)

CONOCIMIENTO Υ ΕN ΙΑ COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Néstor Daniel Elías referido a: Creación de Juzgado de Paz Lego en el departamento Chacabuco, modificación Artículo 3º de la Ley Nº IV-0086-2013 TO (5651 *R). Expediente Nº 074 Folio 210 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor José Fara referido a: Modificación de la Ley N° III-0065-2014 (5554*R) Carrera Sanitaria Provincial. Expediente N° 075 Folio 210 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS

CONSTITUCIONALES Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

3.-

Con fundamentos del señor diputado Bartolomé Abdala referido autor a: Creación del Ministerio de Trabajo, **Empleo** Relaciones V Laborales Modificación Lev de Ministerio . Expediente Nº 076 Folio 210 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala referido a: **Publicidad Oficial de los Actos de Gobierno.** Expediente Nº 077 Folio 211 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco referido a: Adherir a la conmemoración del "Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama", a celebrarse el 19 de octubre del corriente año. Expediente Nº 125 Folio 033 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Mónica Fernández y Luis Martinez, referido a: Declarar de Interés Legislativo Provincial las Jornadas de Capacitación en Equinoterapia, organizadas por la Asociación de Acompañantes **Terapeúticos** de la República Argentina, a realizarse en la Villa de Merlo. Expediente Nº 127 Folio 034 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Solicita Informe al Jefe de Policía sobre accidentes de Tránsito en Provincia. Expediente Nº 124 Folio 033 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor José María Escudero referido a: Solicita informe al Poder Ejecutivo sobre hechos ocurridos en el Hospital de la localidad de Naschel. Expediente Nº 126 Folio 033 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en los Expedientes Nº 065 Folio 207 Año 2015 v N° 070 Folio 208 Año 2015 Proyectos de Ley, referido a: Licencia por violencia de género familiar Protocolo actualización, miembro Informante diputada Norma Villegas Durán. (bv) **DESPACHO N° 38/15 - UNANIMIDAD** - AL ORDEN DEL DÍA (Se reserva en Secretaría Legislativa hasta que la Comisión de **Asuntos Constitucionales emita Despacho)** 2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente



Nº 058 Folio 204 Año 2015, Proyecto de Ley referido a: Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2016. Miembro Informante diputada Graciela Corvalán. (bv) DESPACHO Nº 39/15 MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA DESPACHO N° 39 /15 BIS - MINORÍA- AL ORDEN DEL DÍA (Sin soporte digital)

VII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de preferencia para la sesión del día de la fecha con despacho de comisión

1.-

Expediente Nº 058 Folio 204 Año 2015, Proyecto de Ley referido a: **Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2016.** (Kpg). Despacho Nº 39/15 - Mayoría y Minoría

VIII- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4--TRATAMIENTO PUNTO N° I-1)-

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado presidente del Inter bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, diputado Gonzalo Estrada.

Sr. Estrada: Gracias. señora presidente, señores diputados. En esta oportunidad y producto del resultado del acuerdo logrado en la reunión de Labor Parlamentaria, con los líderes de los diferentes bloques que integran a esta casa, voy a solicitar para el inmediato tratamiento У por Sobre procedimiento de Tablas: contemplado en el Artículo 111° del Reglamento Interno de Legislatura, el tratamiento del Proyecto que versa sobre la Declaración de Interés Legislativo Provincial de las Jornadas de Capacitaciones de Equinoterapia, organizada por la Asociación Acompañantes de Terapéuticos de la Republica Argentina. Que se realizará este fin de semana en la Villa de Merlo. El Proyecto está contemplado en el Punto Romano IV- Punto 2) del Sumario que nos proponemos tratar inmediatamente y es de autoría de los diputados Mónica Fernández y Luis Marcos Martínez.

Entiendo, señora presidente, como toda fundamentación respecto de la limitación del trámite que invoco, que el tratamiento fuera de esta sesión, tomaría ineficacia abstracto una Resolución en el sentido apuntado por esta Cámara. Nada más que eso, señora presidente, muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Estrada.

Tiene la palabra el diputado presidente del bloque Alianza Frente para la Victoria, diputado Luis Foresto.

Sr. Foresto: Gracias, señora presidente. En Proposición de Homenaje, solicitamos rendir Homenaje al Ex presidente Néstor Kirchner, en un nuevo Aniversario de su fallecimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, vamos a votar primero el Homenaje, como siempre sin oralizar.

Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿diputado Ceballos: le consulto por su voto; diputado Peralta; diputado Cuello Aguilar, diputado Ceballos, diputado Giraudo: les consulto por sus votos?
-Hay asentimiento

Sra. Pte. Mazzarino: El Proyecto ha sido **Aprobado por Mayoría.**

-4--TRATAMIENTO PUNTO N° II-1)-

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar el Romano IV, Proyecto de Declaración, Punto 2). Es un Proyecto de Declaración, solicitado por el diputado Estrada.

Como siempre lo hacemos vamos a votar la habilitación del tema y la cuestión de fondo.

Sírvase votar.

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino: le consulto por su voto; diputado Larrea; diputado Laborda.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva a los Proyectos; por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

-5--MOCIÓN-

Sra. Pte. Mazzarino: Se pone, ahora, a consideración de los señores diputados los temas que están en el

Sumario con el destino que en cada caso allí se dispone.

Sírvanse votar.

-Así se hace

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Larrea: le consulto por su voto; diputada Mazzarino; diputada Blumencweig; diputado Cuello: ¿les confirmo vuestro voto?

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

-6--TRATAMIENTO PUNTO VI-

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar el Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2016, Proyecto de Ley. Tiene la palabra la diputada Graciela Corvalán.

Sra. Corvalán: Gracias. Salvo que el Presupuesto es un documento político, es un documento de política y es un instrumento que incorpora la mayor cantidad de decisiones políticas. Es también instrumento un administración también V es ٧ fundamentalmente, un instrumento de gestión. Esto es la mayor parte de las decisiones de un gobierno conducen acciones, actividades v estas manifiestan en el Presupuesto y deben manifestarse en el Presupuesto para su efectiva concreción.

Sabemos que gobernar se pone la puesta en marcha de una estrategia, supone la adopción de un Plan para un periodo largo y supone también la capacidad de dirigir esas acciones para materializar esas políticas, para el cumplimiento de un Plan que se presentó en alguna campaña, que se presentó ante la ciudadanía y en este caso estamos hablando de un Plan

para el año 2016, que la población con su voto aprobó. En fin, todos sabemos que el Presupuesto es de una extraordinaria importancia y así, esa importancia ha sido reafirmada con los distintos gobiernos justicialistas desde 1983 a la fecha. Y, esta extraordinaria importancia de este Documento, está dado porque el Presupuesto no solo asigna prioridades, sino que también define la distribución del ingreso. define la distribución del ingreso. define el nivel de actividad, define el nivel de empleo. Para nosotros el Presupuesto la herramienta es principal de un gobierno, por ello la hemos tratado siempre con seriedad y por ello, tenemos una legislación que cumplimos de manera permanente en termino de los supuestos y de las características que tiene que tener un Presupuesto.

Hemos recibido en tiempo y forma en esta Cámara, el Presupuesto elevado por el poder Ejecutivo, cumpliendo con los plazos constitucionales, hemos recibido un Presupuesto equilibrado, un Presupuesto que no contiene endeudamiento, un Presupuesto que respeta la división y el porcentaje en termino de gastos corrientes. Y, hemos tratado en nuestra reunión de Comisión este instrumento.

Por otra parte, también entendemos que el 25 de octubre ha habido una Elección para elegir la principal Autoridad que va a regir los destinos de la Provincia a partir de Diciembre de 2016; y en ese marco entendemos, frente a la importancia que tiene un Presupuesto, porque es el Plan de Acción de quien va a conducir un Período de Gobierno, entendemos que se hace necesario y es pertinente la devolución de este Presupuesto para, en el marco del Artículo 139° de la Constitución.

Es por ello que el Despacho que la Comisión de Finanzas emitió en este sentido, es precisamente propiciar la devolución del Presupuesto de Gastos de Recursos correspondiente al año 2016 para su posterior elaboración y tratamiento.

Le pediría al presidente del bloque, si me permite, señora presidente, que él pueda hacer lectura al Despacho que finalmente ha sido acordado en la Parlamentaria.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Corvalán.

Sr. Estrada: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Gonzalo Estrada.

Sr. Estrada: Gracias, diputada Por concebidos Corvalán. los fundamentos que ha puesto manifiesto la diputada Corvalán y, como ustedes saben, ha habido dos propuestas, dos textos distintos, los mismos se han conciliado en uno solo en la Reunión de Labor Parlamentaria, y el texto es el siguiente:

VISTO:

El Proyecto de Ley de Presupuesto de Cálculo de Recursos y Gastos para el Año 2016 elevado a esta Honorable Cámara de diputados por el Gobierno de la Provincia de San Luis en los plazos constitucionales establecidos; v.

CONSIDERANDO:

Que si bien el Presupuesto Provincial para el Año 2016 ha sido elaborado respetando los plazos constitucionales, las pautas de un Presupuesto por Programas y, ha cumplimentado con las reglas básicas de un Presupuesto equilibrado, sin toma de deuda, con el CINCUENTA Y UNO POR CIENTO

(51%) para Gastos de Capital y CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO (49%) para Gastos Corrientes;

Que nuestra Constitución asigna al Poder Ejecutivo la iniciativa exclusiva del Proyecto de Ley de Presupuesto, en el entendimiento de que quien gobierna es el que debe formular el Programa de Gobierno para cada Ejercicio Fiscal:

Que en virtud de las Elecciones pasadas del 25 de octubre del corriente año, un nuevo Gobernador ha sido electo, quien encabezará la Administración Provincial durante el año 2016 -entre paréntesis para la Secretaría Legislativa- (Periodo sobre el cual versa el Proyecto de Ley de Presupuesto;

Que sin embargo, y para dar legitimidad al manejo administrativo del Estado, es pertinente que la nueva gestión intervenga en la elaboración de la más importante herramienta político-administrativa de la economía provincial, el Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente al Año 2016;

Por ello, en uso de sus facultades propias;

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

RESUELVE:

Art. 1º.- DEVOLVER el Proyecto de Ley de Presupuesto de Cálculo de Recursos y Gastos para el Año 2016 del Gobierno de la Provincia de San Luis, en los términos del Artículo 139°de la Constitución Provincial.-

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias presidente. Creo que el texto de la propuesta de Resolución que hace el presidente del bloque del Oficialismo habla por sí solo en cuanto al acuerdo que establecimos en Labor Parlamentaria, a partir del trabajo de los integrantes de la Comisión de Finanzas; si bien sobre el contenido mismo del Proyecto de Ley de Presupuesto hemos tenido distintas opiniones en el Seno de la Comisión, y en esto uno de nuestros diputados, el diputado Ceballos, que es integrante por nuestro bloque de la Comisión, ha hecho un trabajo muy riguroso de análisis sobre el Presupuesto, que tenía para exponer, y fue contenido del Despacho que presentara Comisión, hemos entendido que hay algunas consideraciones superiores a esas, que están incluidas en nuestro Sistema Constitucional. son particularmente, presidente, aquellas que nuestra Constitución asigna a quien gobierna la facultad exclusiva en la iniciativa de presentación Proyecto de Ley de Presupuesto.

Es así que el Artículo 168°, Inciso 6), Constitución encarga de Gobernador la facultad de presentar el Proyecto de Ley de Presupuesto, facultad que no tienen los Legisladores, no tenemos como Legisladores la posibilidad presentar el Proyecto de Ley, y por supuesto de discutirlo para aprobarlo o rechazarlo, porque el entendimiento de nuestra Constitución es que siendo el Gobernador el Jefe Administración Provincial es él quien debe hacer las propuestas y formulación sobre el Programa de Gobierno.

En razón de esto, y también tuvimos en cuenta que ha habido una Elección este último domingo, el 25 de octubre pasado, en la que se ha elegido un nuevo Gobernador de la Provincia que va a ser quien gobierne durante el año 2016, que es el período sobre el cual el Provecto de Lev versa Presupuesto. Es por ello que creemos, y esto ya lo había señalado también nuestro integrante de la Comisión al referirse en su momento a la invitación de los Candidatos y ahora a la invitación del Gobernador Electo, creemos que debe tener intervención quien va a gobernar durante el 2016 en la formulación de este Proyecto de Ley.

Es por eso que nosotros hemos acordado y consideramos pertinente que siguiendo el trámite previsto por la Constitución la para Lev Presupuesto, distinto al trámite de los otros Proyectos de Ley, donde si son desechados no pueden ser vueltos a tratar en el año, en el caso del Presupuesto nuestro Artículo 139° de la Constitución establece que sí puede ser desechado el Proyecto por la Legislatura, y tiene así la facultad el Poder Ejecutivo de enviar uno nuevo para que sea tratado en un plazo más breve inclusive por las Cámaras de diputados y Senadores.

Es en razón de ello que consideramos pertinente, como lo señalaba también la presidente de la Comisión, hacer esta devolución al Poder Ejecutivo para que éste tenga en cuenta estas políticas que han sido, como relataba, votadas por los ciudadanos este último domingo, incluidas sean en el Programa de Gobierno para el año por supuesto, у, con disposición de todos nosotros, como Legisladores, de hasta el último día de año estar para tratar Presupuesto y que comencemos en término con el Programa de Gobierno Aprobado.

Sin más razones que esas, presidente, apoyamos el texto que hemos acordado desde el bloque Frente Progresista Cívico y Social.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Sr. Foresto: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Foresto: tiene la palabra.

Sr. Foresto: Gracias, señora presidente. El bloque Frente para la Victoria no estuvo en la elaboración de este último acuerdo que se hizo, y nosotros vamos a mantener la posición del Despacho por Minoría, que fue firmado por la integrante de la Comisión, y sí nosotros pedimos el tratamiento del Presupuesto.

Esa es la posición que fija el Frente para la Victoria.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Foresto.

Sr. Abdala: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias. señora Este bloque está de presidente. acuerdo, va a acompañar, y coincido mucho con los diputados precedentes. teniendo en cuenta un hecho político que se desarrolló a cabo el último domingo, que hay un cambio de Gobierno, y me parece razonable respetar la popular del nuevo Gobierno, los efectos а acompañarlo.

Simplemente eso.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Sr. Haddad: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Haddad: tiene la palabra.

Sr. **Haddad:** Gracias, presidente. Presidente, yo creo que nosotros como Legisladores, tenemos. obligación de plantear la solución a este tipo de problemas, que en la emergencia vamos a votar Resolución, pero ésta no es la solución definitiva; entonces, yo me pregunto ¿Cada cuatro años va a pasar lo mismo? ¿Cada cuatro años va a venir un Proyecto en los términos fijados constitucionalmente para que venga el Proyecto? ¿Cada cuatro años vamos a esperar la Elección de fines de octubre? ¿Cada cuatro años vamos a rechazar ese Proyecto y vamos a tratar que de apuro el nuevo Gobierno haga un nuevo Presupuesto?

A veces el recambio es entre Gobierno

Sr. Estrada: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Haddad: disculpe, una interrupción le solicita el diputado Estrada ¿Se la concede?

Sr. Haddad: ¡Cómo no, señora presidente!

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, se la concede, diputado. Haga uso de la palabra.

Sr. Estrada: Le agradezco mucho al diputado Haddad, yo conozco de sus buenas intensiones, pero vo pregunto, ¿y, está mal eso?, en este momento en la Nación Argentina se conmueve aprobaciones de por las aue está haciendo momento Congreso de la Nación Argentina, respecto de leyes que debieran ser resortes de una nueva Administración. vo creo que no hay que tenerle miedo a tomar el camino de la sana doctrina de las decisiones correctas. Nada más muchas gracias aue eso: nuevamente al diputado Haddad por la interrupción que me ha concedido.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada. Continúe en el uso de la palabra

diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias. presidente: bueno, en realidad quizás debió a haber esperado el diputado Estrada que yo terminara, para que entendiera bien hacia donde iba todo esto. Yo no digo que está mal lo que estamos haciendo, estoy diciendo que es un problema que se va a repetir cada cuatro años y cada cuatro años la Resolución tener Emergencia, como esta; por lo cual creo que deberíamos plantearnos de acuerdo a una solución para todos los tiempos. Le aclaro que lo que dijo respecto al Congreso de la Nación; bueno, yo la verdad que mucho orgullo por el comportamiento del Congreso de la Nación no siento, ¿no?, la verdad que , lo siento, perdóneme, pretendo que no me haga cargo a mí de lo que pueda estar pasando en el Congreso de la Nación, he visto la última sesión Ordinaria aprobar, a veces, trescientas leyes, en fin. Ojalá algún día me toque estar ahí para intentar cambiar las

cosas, opero ahora no puedo; lo que yo estaba planteando es que creo que nosotros tenemos un problema de que algún día habrá que ocuparse de ese problema, ¿cuál es?; primero: el recambio de Gobierno a fin de año, el 10 de Diciembre.

Segundo: un Período Ordinario que empieza en Abril, que voy a insistir con la enmienda para que empiece en Marzo, ivov a insistir con la enmienda!. no digan después porque ya no voy a estar; lo vengo planteando cuando iba a estar. Todo esto nos crea una situación sumamente complicada porque verdaderamente aprobar un Presupuesto, que sea la herramienta más importante de la Administración como decía la miembro Informante para un Gobierno, obligarlo a ejecutar un Presupuesto por el cual probablemente no esté de acuerdo en la mayoría de las cosas fundamentales: a veces se cambia el Gobierno entre un Gobernado a otro del mismo partido, pero darse también que sea el partido o pensamiento absolutamente antagónico; ¡v cómo lo va a obligar a un Gobernador a tener que ejecutar un Presupuesto, el cual no comparte para nada. Esta es la realidad que tenemos hoy y uno entiende los motivos por el cual se viene a plantear , que llevar a decir: bueno. ver. devolvámoslo, rechacémoslo, desechémoslo y que participe el nuevo Gobierno; pero, este problema se va a seguir repitiendo por lo cual, verdaderamente, creo que en algún momento deberíamos estar después de tantos años democracia consecutiva y después de pasar por este problema permanentemente, que a lo mejor no se ha notado acá porque seguía el mismo Gobernador que Entonces, era como que había una continuidad. entonces el mismo

Gobierno que estaba formulando el Presupuesto era el que seguía y esto aue no se notara. probablemente se esté acentuando este problema que tenemos de un Presupuesto elaborado Gobierno, pero que lo ejecute otro. Por lo tanto, presidente, yo creo que algún día tenemos que estar a la altura de las circunstancias y plantearnos no solo que periodo Ordinario empiece en Marzo, sino probablemente juntamente con eso plantear una reforma de la Constitución, que no hav que tenerle miedo, ¡eh!, a reformar la Constitución porque. verdaderamente. Constitución tiene problemas como este que se plantea hoy porque es un problema constitucional esto; pero, no hace falta cambiar la Constitución entera sino en aquellas partes donde nos crea estos problemas que le estamos dando una solución porque no tenemos otra, digamos que no está muy bien lo que estamos haciendo: a ver, si hasta el día 25 de octubre no se sabía quién iba a ser el Gobernador y le obligamos al que recién

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Haddad, el diputado Cacace le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: ¡Cómo no!, presidente, con todo gusto.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, diputado Cacace haga uso de la palabra.

Sr. Cacace: señora presidente; creo, aprovechando la intervención que hace el diputado Haddad, es muy pertinente para analizar cómo funciona nuestro sistema y que también señalara el diputado Estrada cual era la realidad en el orden Nacional, porque esto se lo ha planteado muchos Medios de Prensa e inclusive

en estos días donde se estaba tratando el Presupuesto de nuestra Provincia, o la posibilidad de la aprobación ficta del Presupuesto. Si, nosotros tomamos, por ejemplo, el caso a nivel Nacional y del Congreso, la practica constitucional ha sido que siempre que hav un cambio de administración, pasa a gobernar un nuevo presidente para el ejercicio próximo. se espera a que electo formule presidente las modificaciones del Presupuesto que ha sido presentado. La diferencia fundamental que el caso de la Constitución Nacional no establece plazos perentorios para el tratamiento; es decir, no hay como en la Provincia un trámite de sanción ficta, o limite en el plazo de tratamiento que tienen las Cámaras. Entonces esos se resuelto en que el nuevo presidente inicie su transición, o inclusive que asuma envíe las modificaciones v la Cámara lo que hace es emitir un despacho distinto al Proyecto de Ley como así formulado y ese nuevo despacho, de alguna manera, refleja de lo que son las Retenciones, las políticas que propone el presidente electo.

Lo que sucede distinto en el trámite constitucional de nuestra Provincia es que el vencimiento del plazo de tratamiento fenecía antes de la propia elección del nuevo Gobernador. Por eso el diputado Ceballos propuesto, en su momento. invitación a los candidatos a Cámara, que después buscamos la formula de la prórroga del tratamiento del Presupuesto hasta ahora después de la elección; pero, claro el hecho de tengamos que hacer Resolución, la devolución al Gobierno la presentación de un nuevo proyecto У todo ese trámite constitucional es, en definitiva, debido

a las imposiciones que tiene nuestra Constitución por este trámite de Ley con sanción ficta. En definitiva si se hiciera una reforma constitucional en eso, como señala el diputado Haddad no tendríamos este problema en términos formales y podríamos cumplir con una sana tradición, como lo cita el diputado Estrada, que creo que es la que nuestra Constitución intenta que es la que quien gobierna, quien es electo por el pueblo para regir los destinos de nuestra Provincia, o de la Nación es quien formule la propuesta del Proyecto de Lev de Presupuesto y en base a eso se discuta. Creo que simplemente son esas las diferencias procedimentales que tenemos entre la Constitución Provincial y la Nación que llevan a esto; pero la Resolución que estamos haciendo busca respetar ese espíritu de que quien es el Jefe de la Administración continúe teniendo la potestad de presentar el Proyecto. Nada más, presidente, gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Continúe en el uso de la palabra diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidente; yo voy a hacer una propuesta concreta, no una propuesta para ser votada, ni para modificar el despacho; pero para que quede claro a todos de qué forma creo yo que esto podría tener una solución definitiva; yo creo, que hay que plantearse la reforma de la Constitución para que por, única vez, a partir del próximo Gobierno, una vez que se elija, el período en lugar de durar cuatro años, dure cuatro años y cuatro meses de tal manera que el Gobierno asuma el 1º de Marzo. Y, que el Presupuesto en oportunidad de cambios Gobierno de formulado por el Gobierno electo,

presentado a la Cámara en la 1º sesión Ordinaria que va a ser en Marzo. Y, que haya 60 días para su aprobación por ambas Cámaras, de tal forma que un Gobierno asume el 1º de Mavo con el Presupuesto que ese Gobierno ha elaborado: inicia una nueva gestión con un Presupuesto que es la herramienta que ese Gobierno tiene; esta creo que sería la solución más correcta para que tengamos un manejo de la Administración lo más adecuado posible; porque , a ver, no es descabellado pensar que podría haber ganado la elección un Gobierno que no tuviera nada que ver con el actual. que no hubiera ningún funcionario de los designados políticamente que se fuera de quedar, que nadie del Ministerio de Economía fuera a quedarse, que fuera haber una renovación total. Y, ¿qué hacemos?, le decimos que se ponga a la gente que recién va a entrar, que en quince días arme un Presupuesto, no, no tiene , no es una cosa muy coherente, ni muy seria que eso vaya a suceder, que ponga a la gente que recién va entrar, que en 15 días haga un Presupuesto, es una cosa que no es no lo tiene, muy coherente, es algo muy serio lo que va suceder, quizás no sea la situación de hoy, pero si puede ser la situación de otra provincia dentro de cuatro, ocho o doce años por lo tanto creo que algún día tenemos que sentarnos seriamente los partidos partidos políticos. los con representación parlamentaria а encontrar la manera, adecuar la Constitución para que las sesiones comiencen en marzo, por un lado y, para que no se repita este problema cada cuatro años, que insisto, de alguna manera es una continuidad entre el Gobierno que viene y el que se va, más allá de los comentarios que pueden andar en la calle, pero qué

pasa si fuera un gobierno de un signo totalmente diferente, qué tiempo, si esto hubiera seguido igual estaríamos planteando esto ¿no cierto? Y qué tiempo le estaríamos dando si quedan cuatro sesiones Ordinarias. tiempo le estaríamos dando para que traiga el Presupuesto? Es imposible. presidenta, que esto suceda, creo que esto hoy como un parche al sistema sirve, pero no es solución definitiva v espero que los partidos políticos con representación parlamentaria, seriamente, se planteen la manera de modificar. Yo dije esto porque lo he estado pensando desde hace mucho tiempo, como una propuesta, quizás hava otra mejor, pero creo que los gobiernos que asumen en diciembre, hasta fecha es muy mal, entonces que un gobierno a sume un 1º de Mayo y que a su vez el Presupuesto, que olvidé de decir esto, rija del 1º de Mayo al 30 de Abril del año siguiente, no tiene porque los presupuestos coincidir con los años calendarios, los presupuestos deben coincidir con los periodos de gobierno, entonces, el gobierno asume el 1º de Mayo con un presupuesto que va regir desde el día que asume hasta el 30 de Diciembre, y cada vez que haya renovación de gobierno no tendríamos este tipo de problema, siempre sería una cuestión seria y ordenada que un gobierno asuma con el presupuesto que ese gobierno ha formulado. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Haddad.

Vamos a hacer lista de oradores: diputado Laborda; diputado Larrea. Cierra el debate la presidenta de la Comisión.

Diputado Laborda, tiene la palabra.

Sr. Laborda Ibarra: He escuchado atentamente a los diputados, después

de haber leído los Despachos, tanto el Despacho de Minoría como Despacho de Mayoría, entonces. primero que nada tenemos que hacer una diferencia porque si bien los dos lo presupuesto. rechazan al diferentes las causas del rechazo, la Despacho Oposición. sea. el 0 Minoritario, el rechazo es porque, entre otras cosas, no se discriminan sobre todo la parte más importante de los dineros públicos, lo que hace a la Obra Pública, no están discriminados, todo a la bolsa, entonces, es una razón valedera para rechazar, porque esa es la tarea nuestra desde la oposición, acá en la Cámara de hacer controlar los dineros públicos, esa es la tarea más importante que tiene la oposición que los gobiernos, sea quien sea debe rendir cuenta de los gastos, en este presupuesto no está previsto esto, entre potras cosas.

También motiva el rechazo por parte de este bloque, el que no se prevé el de cargos aumente tanto Educacion, Salud, Seguridad Pública, entre otras, razones valederas para exigirle al gobierno que especifique y modifique aue algunas partidas relacionadas a temas tan importantes como es la Educación y la Seguridad. Entonces, aclaremos que si bien vamos а votar en conjunto. seguramente se va votar unanimidad el rechazo de la bancada Oficialista es diferente al rechazo de la bancada Opositora, por lo menos des este bloque, el rechazo es porque no se aclaran algunos temas. Diferente son los argumentos por los cuales hoy y, hasta de manera sorpresiva la bancada Mayoritaria, rechaza este Proyecto. Yo, durante muchos años, todo en los últimos. escuchado como una de las banderas más sóili8das del bloque Oficialista, es que se habla de la continuidad del

Proyecto gobernante de hace más de treinta años, la con-ti-nui-dad, que es el mismo Proyecto, tan es así que fue una de las banderas de la campaña electoral que hoy o tiene al Alberto de Gobernador, es el mismo Proyecto, hov encarna el mismo Proyecto, lo escuchado muchas veces. hemos recién escuchaba atentamente a la diputada Informante de este Proyecto hablando de que . hablando de presupuesto, cosa que coincido, dice que es una herramienta política, más que económica po-lí-ti-ca v es cierto. ahora lo que vo lo cuestiono, a la decisión del bloque Mayoritario, es casualmente un tema político. ¿Qué pasó el 25 de octubre? Hace tres días. ¿qué pasó? Ganó otro gobierno, ¿no es la continuidad, no es el mismo Proyecto, vivían engañados

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Laborda le solicita una interrupción el diputado Estrada.

Sr. Laborda Ibarra: Sí, les doy todas las interrupciones que quieran, lo único que les pido es que no cierren el debate, porque se está poniendo lindo

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón diputado, no sé si usted escuchó que hubo varios diputados que levantaron la mano y a esos diputados los hemos anotado en una lista y, cuando nadie más levantó la mano dijimos se cierra el debate, es así.

Sr. Laborda Ibarra: Estaba concentrado, por eso quizás no escuché, estaba concentrado en I que iba a decir.

Sra. Pte. Mazzarino: Entonces, así va ser diputado, la continuidad.

Sr. Laborda Ibarra: Perfecto.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Estada haga uso de la palabra.

Sr. Estrada: señora presidente. diputado Laborda, no voy a responder los cuestionamientos que nos hace en términos políticos, creo que son demasiado evidentes como entrar en una discusión que lejos de aclarar las cuestiones las oscurecería. Yo sí le cuestiono al diputado Laborda, la forma en que está adelantando su voto, señora presidente, pareciera ser como el derecho canónico, cuando el Papa elige un Cardenal impecto sin dar su nombre. las motivaciones propias de la votación que se va hacer y que él, el diputado Laborda, augura como prácticamente unánime tienen como fundamentos, el Provecto de un texto común, de manera tal, que en definitiva, yo no sé si el él pretende incomodar a los Acuerdos que se lograron en esta Legislatura o alguna otra motivación que puede tener él; pero vo quiero aplicar de resalto que cuento menos es una flagrante contradicción de su parte. Nada más, gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Estrada. Continúe en el uso de la palabra diputado Laborda.

Sr. Laborda Ibarra: Voy a leer una frase del Despacho que ustedes han motivado o que ustedes han solicitado, dice que el Presupuesto Provincial del año 16, se ha , del año que viene se ha elaborado, respetando los plazos constitucionales, me parece bien, las pautas de un Presupuesto por Programa se han cumplimentado con las reglas básicas de un Presupuesto equilibrado, lo dicen ustedes, sin toma de deudas, con el 51 % para Gastos

de Capital, el 49 % para Gastos Corrientes, o sea que ustedes están totalmente de acuerdo con este Presupuesto y, ahora lo rechazan ¿Por qué hay un gobernador electo? (Interrupciones de diputados)

No, no ustedes durante cuatro años los sostuvieron a Poggi y ahora lo deian desnudo а (Interrupciones). Digan la verdad, digan la verdad. lo han abandonado a Poggi, no se sorprendan con Scioli en Buenos Aires, cuando decía y se lo criticaba de que lo va manejar la ustedes Cristina, se han borocotizado todos los del bloque mayoritario. ¿Cuál es la independencia Cámara. dice de la aué Constitución? Quieren modificar, yo no estoy de acuerdo con la modificación de la Constitución para nada; acá se tiene que respetar todo, lo quieren deiar desnudo Poggi а (Interrupciones) ¡Lo quieren dejar desnudo a Poggi, los últimos dos meses, este gobernador que han sostenido hasta ahora, ahora abandonan! El rey desnudo. No, no va tener herramientas para gobernar los dos últimos meses y es de ustedes; distinto sería (Hablan varios diputados a la vez)

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Laborda, primero hable con calma porque acá no venimos a gritar. Segundo, le están solicitando una interrupción. ¿Se la concede?

Sr. Laborda Ibarra: El tema ¿cuál es? Que no lo apoyan a Poggi

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón , diputado Laborda le estoy consultando si va aceptar una interrupción, que han pedido.

Sr. Laborda Ibarra: Todas.



Sra. Pte. Mazzarino: Bien. Tiene la palabra diputada Corvalán.

Sra. Corvalán: Primero quiero decir que dentro de la continuidad existe la alternancia, que es lo que estamos trabajando en este momento.

Segundo, creo que cuando usted habla de borocotización debiera uno mirarse

Sr. Laborda Ibarra: Sí, todos los días.

Sra. Corvalán: Bien. En tercer lugar, Gobernador Poggi, es gobernador que tiene aprobado su Presupuesto 2015 de por Cámara, por mayoría tiene. У absolutamente todas las herramientas para poder continuar en tiempo v forma con todo lo que necesitan para Presupuesto que este exhaustivamente puesto en marcha. este . el aobierno Nosotros. Justicialista, viene gobernando desde 1983 a la fecha, a la Provincia y el Presupuesto ha sido la herramienta que más respetó de cara a los ciudadanos y a las promesas o a los planes que se han efectuado en cada oportunidad. Por eso У, ante el respecto a esa situación que la democracia está pautando es que entendemos que nosotros no estamos rechazando el Presupuesto, sino que simplemente estamos haciendo una devolución para quien salió electo el 25, pueda tener la oportunidad en números y letras su plan de gobierno y hacerse cargo legítimamente, de la eiecución del mismo a partir del 10 diciembre de dos mil dieciséis.

Sra. Pte. Mazzarino: Continúe en el uso de la palabra diputado Laborda.

Sr. Laborda: Al que le guepa el savo ponga, aue VO perteneciendo a Nuestro Compromiso, formo parte de un bloque, un bloque que mayoritariamente es radical, no me he ido, sigo en la misma vereda en la oposición a este gobierno de 30 años. lo que ustedes están haciendo. en lo que me refiero a borocotización. es que ahora lo abandona a Poggi, resulta que , no que es de otra Provincia, ahora lo consideran un extraño, a Poggi, ¿Quién es? Voy a poner un eiemplo. ¿Qué hubiera pasado si hubiera ganado candidato. González Espíndola 0 Riccardo. hubiera ganado las elecciones a gobernador, está bien, ¡habría sido un milagro! No importa, pero, ¿qué hubiera pasado? Yo les digo y, les anticipo la respuesta

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón diputado Laborda, el diputado González Espíndola le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Laborda: Por supuesto.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado, haga uso de la palabra.

Sr. González Espíndola: Gracias señora presidente. La interrupción es sobre todo para tratar de comprender esta situación, está claro que hay un Despacho de Minoría, del que somos parte con el Frente para la Victoria, y que en algún momento estaba el bloque en el que está Raúl siendo parte de este Despacho que nosotros habíamos realizado rechazando el por Presupuesto, los motivos expresados por el diputado Juan Larrea, y que también ha expresado Laborda, lo que yo no entiendo, o sea la postura de Laborda es una postura del bloque, porque el bloque en

el bloque Cambiemos, ha abandonado, de alguna forma, esta firma del Despacho de Minoría, para sumarse a la firma de un Despacho de Compromiso Federal, son cuestiones que por ahí hay que analizarlas también, si se lo hace para buscar un voto más en una elección que se viene, porque nosotros tenemos que responder a la gente de San Luis, entonces, por ahí por ganar un voto dejamos de representar a quienes tenemos que representar en esta Legislatura. Nada más. señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado González Espíndola. No , voy aclarar lo siguiente para que no haya luego discusión, diputado, usted tiene un tiempo, ese tiempo se está terminando, le pido por favor que redondee, por otro lado le están pidiendo la interrupción, pero esto a significar que se va quedar sin tiempo, si la otorga

Sr. Laborda Ibarra: Le otorgo la interrupción, aclara y luego termino en dos palabras

Sra. Pte. Mazzarino: Es que hay plazos, si usted le otorga la interrupción se va quedar sin tiempo..

Sr. Laborda Ibarra: Entonces, pida la palabra después

Sra. presidente Mazzarino: No, no puede pedir la palabra después porque está cerrado el debate.

Sr. Laborda Ibarra: Bueno, el tema es que no me convencieron los argumentos del PJ, yo voto, pero, por el rechazo que dijimos, porque no compartimos que no se discriminen los gastos de dónde se usan los dineros

públicos. seguimos pensando igual, por eso lo vamos a rechazar y, de ahí en este bloque, no saludo uno, saludo dos no es así González Espíndola, cada uno tiene su criterio. gracias a Dios, por lo menos el bloque cuando me invitaron a participar me aclararon a decir cosas que coincide. por eso me integré a este bloque. Ahora reconozcan que lo abandona a Poggi, reconózcanlo, no lo reconocer, auieren lo abandonado, eso es borocotización. ¿qué pasa?, ahora viene el Alberto. que hubiera pasado si hubiera ganado 0 González Espíndola, Riccardo ustedes, saben lo que hubieran dicho: le vamos a exigir al Gobernador que cumpla a raja tabla el Presupuesto que hemos votado acá en la Cámara. ustedes serían más inflexible que nunca, ¿qué pasa? ¿Le tiene miedo al Alberto

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón se le acabó el tiempo, diputado. Tiene la palabra diputado Ceballos. (Interrupciones del diputado Laborda Ibarra).

Sr. Ceballos: Gracias señora presidente. Dos o tres consideraciones que se han planteado.

A mí, me parece que es legítimo que en la Democracia representativa los distintos poderes de la República, particularmente los que son elegidos como es los Legislativos y el Ejecutivo, tengan las flexibilidades suficientes como para garantizar las iniciativas políticas que han sido invalidadas por el voto mayoritario del pueblo. Es cierto que nuestra Constitución, como bien se ha dicho, señora presidente, es una Constitución en términos de trámite de Presupuesto; es rígida porque tiene un trámite especial con sanción ficta, que no prevé los

mecanismos de prórroga del Presupuesto del año anterior; lo que sí prevé la Constitución de la Nación Argentina que tampoco tiene, como dijo el diputado Cacace: plazos de sanción ficta.

Pero de todas maneras. señora presidenta, me parece que lo que hemos encontrado es la coincidencia de un procedimiento legislativo con distintos tipos de fundamentos: desde el punto de vista Presupuestario, desde el punto de vista político. Porque también, señora presidente, es muy probable, seguro, pero es muy quien probable que tenga considerar el Presupuesto que envié el nuevo Gobernador, si es que el actual no lo hace con la participación del Gobernador electo y envían Proyecto común, es muy probable que sea la nueva Legislatura que también está validada tanto en mayoría como las minorías para emitir sus opiniones y sus votos. Porque la iniciativa Constitucional exclusiva del Ejecutivo también tiene una potestad legislativa exclusiva del Legislativo de aprobar o desechar, como habla y reza el Artículo 139 de la Constitución. cierto, señora presidente, nosotros lo hemos plasmado, nosotros somos muy críticos del Proyecto de Lev de Presupuesto enviado: hemos fundamentado nuestra crítica nosotros somos muy críticos del Proyecto de Ley del Presupuesto enviado, hemos fundamentado nuestra crítica cuestiones que tienen que ver con cuestiones de técnica presupuestaria, v que tienen que ver de Presupuestos de Cálculos, de Financiamientos y de Gastos.

Pero también quiero decirle, señora presidente, que esta posición política que nosotros vamos a acompañar en la metodología, no con los mismos fundamentos que lo hagan los Colegas

del bloque Mayoritario, es lo mismo que estamos planteando a nivel Nacional, señora presidente; nosotros a nivel Nacional, cuando se dio el debate en la Cámara de diputados. le pedimos al bloque de la Mayoría, como no tiene plazos rígidos de Sanción Ficta a nivel Nacional, que se esperara al menos la Elección del nuevo presidente de los Argentinos, y se pudiera discutir un Presupuesto elaborado con iniciativa a quien el Pueblo elija el 22 de Noviembre; y hoy lo estamos planteando igual, los bloques de los Partidos Políticos que integramos Cambiemos lo estamos planteando igual, el mismo contenido lo estamos planteando en el Senado de la Nación.

entendemos Nosotros que la Constitución le otorga al Ejecutivo, que es Unipersonal, el derecho y el deber de tener la iniciativa presupuestaria, porque como bien dijo, y en esto sí coincido, si bien disiento en muchas cosas con la presidente de la Comisión de Finanzas y Obras Públicas, el Presupuesto es una herramienta política que debe reflejar el Plan de Gobierno, no solo para este año; por eso también debe ser acompañado el Presupuesto Plurianual de los cuatro años del Mandato del Gobernador Electo.

Entonces. señora presidente, verdad, nosotros no hemos cambiado nada desde el punto de vista de los fundamentos que hemos expresado en nuestro Despacho, hemos encontrado un texto común, que esto sí tiene cambios, porque estamos tratando de encontrar procedimiento un involucre mayoría, para que pueda ser eficaz en términos de defender la iniciativa del Ejecutivo, pero también defender las opiniones. expresiones y el voto de aquello que el Pueblo ha elegido en el 2013, y ha elegido el domingo pasado, para ejercer el Contralor desde la Oposición.

Entonces, señora presidente, nosotros no compartimos los fundamentos. creemos que es un Presupuesto técnicamente, lo digo con mucho respeto, creo que es de lo peor en términos técnicos y en términos de técnica presupuestaria, que vo hava visto como iniciativa del Provectos de Lev, en doce años que me ha tocado estar en la Cámara de diputados tratando iniciativas de Provectos de Lev de Presupuesto, pero éste no es el debate, señora presidente, cada uno tendrá sus fundamentos, la mayoría es razonable que entienda que está bien, la Oposición entendemos que no está bien, en lo que coincidimos es en la Resolución que leyó, en el articulado

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputado ¿Podrían hacer silencio?

Sr. Ceballos: En lo que coincidimos es en el texto de la Resolución que ha leído, que es una Resolución conjunta de la Legislatura, o sea, involucra a ambas Cámaras, de para la Mayoría de volver, para nosotros tiene el texto del Artículo 139°, que es Rechazar.

Entonces, éste es el tema, éste es el consenso, y no me parece mal, señora presidente, no me parece mal, así como nos pusimos de acuerdo para postergar el debate para después de las Elecciones porque entendíamos que era importante escuchar el mensaje de las Urnas, hoy no nos parece mal que nosotros tengamos una coincidencia en la parte del articulado. y disidencias fundamentos de por qué cada uno va a votar lo que va a votar.

La Democracia nos exige, y sobre todo la Democracia que viene, señora presidente, que nadie se crea dueño

su verdad, v que tengamos capacidades para construir verdades verdades comunes. institucionales. verdades provinciales. verdades nacionales. y que los liderazgos entiendan que tienen legitimación, no para hacer lo que quieran, sino para buscar el destino común de la Nación y la Provincia. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Ceballos.

Sr. Larrea: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Larrea: tiene la palabra.

Sr. Larrea: Gracias, Compañera presidente. El objetivo de esta intervención es aclarar las posiciones del bloque Frente para la Victoria, el bloque Frente para la Victoria sostiene en este momento en soledad el Despacho en Minoría, que un principio estaba también suscripto por el bloque mayoritariamente conducido por la UCR.

Nosotros cuando acordamos, hace aproximadamente quince días, esa fórmula de compromiso respecto a extender dos semanas más los treinta días establece cinco que Constitución para cada una de las Cámaras, lo hicimos con un solo criterio, no era para esperar las Elecciones. discutir era para Presupuesto, nosotros queremos, quisimos, seguimos queriendo discutir el Presupuesto. Entonces, no únicamente entendemos aue obligación del actual Gobierno Provincial, durante todo un año. elaborar un Presupuesto, obligación y su derecho, sino que además entendemos que nuestra obligación y nuestro derecho es discutir ese Presupuesto.

Nos encontramos ahora con una situación que realmente no vamos a dudar de calificar de bochornosa, en cinco minutos ٧ aproximadamente se modificaron las posiciones: nosotros salimos de la Reunión de la Comisión de Finanzas con la certeza que hay un Despacho de Mavoría aprobando el Presupuesto que nosotros rechazábamos por cómo estaba elaborado ese Presupuesto; ese Presupuesto le da amplísimas facultades al próximo Gobierno, no aquello solamente de modificar Partidas, sino que tiene Partidas que son cheques en blanco, tiene Partidas increíbles de más de mil millones de sin destino definido, pesos subcontrataciones algunas aue aparecen y otras que no aparecen, como por ejemplo los alimentos del Hospital.

Hay una Compañía, no recuerdo cómo se llama, que prevé los alimentos al Hospital, entre los quince ítems que reconocidos están ahí terciarizados, no figura la alimentación, aparecen Partidas que realmente nos acongojan, como es la reducción a menos de la mitad, a menos de la mitad del Presupuesto de Vivienda, cuando hay un reconocimiento por el Candidato а presidente. Rodríguez Saá, que a este País le falta un millón de viviendas, y por lo tanto a San Luis no le faltan menos de diez miel. entonces. teníamos Presupuesto del año pasado cuatrocientos cincuenta millones para Viviendas, ahora tenemos setecientos setenta y dos millones.

Entonces, nosotros discutimos esto internamente, y nosotros no estamos de acuerdo con el Presupuesto por esto, no porque entendamos que el próximo Gobierno tiene que elaborar

un nuevo Presupuesto, el Presupuesto lo hizo este Gobierno, pero como un gesto, porque tenemos un gesto de reconocimiento, que va a haber continuidad de esta política, pero que hay una modificación en cuanto a quién es el Gobernador, decimos, invitamos, invitamos al Gobernador a que intervenga en este asunto, pero de ahí a rechazar es la primera vez que yo escucho que el bloque Mayoritario le rechaza su Presupuesto a su Gobernador.

Entonces, entendemos que éste es un error gravísimo, es una pésima señal que se le envía a la Sociedad, es el desconocimiento que hay continuidad con los Actos de Gobierno. el Presupuesto no es una herramienta de Gobierno, el Presupuesto es una herramienta del Estado, el Estado es el que tiene que construir con el cincuenta y uno por ciento las Obras que se necesitan, y en este momento nosotros dejamos de tener en cuenta eso, lo abandonamos, abandonamos el criterio, tenemos Planes Maestros para un conjunto importante de rubros y ocultamos la realidad a través del Presupuesto.

Tenemos la Rendición de Cuentas del año 2013 y 2014 sin tratamiento todavía, la del 13, por supuesto, está resuelta entre esas dos está la obra principal de esta Provincia que es tener energía en calidad, en cantidad y precio, había destinado doscientos veintisiete millones de Pesos: ejecutaron solo diecisiete millones de Pesos. Y, si nosotros sumamos todo lo que se ha presupuestado para la E.T de Luján v sus obras complementarias hay ochocientos cincuenta y siete millones de Pesos; y, el argumento que se utiliza es que el Estado Nacional no cumple los compromisos, jesto no es verdad!, compañeros diputados, porque la primera vez que

Nacional Estado asume la responsabilidad de intervenir con Fondos Especiales para esto, con el Presupuesto del 2015, que todavía no ha sido liquidado, hubo un compromiso convergencia tarifaria doscientos millones de Pesos en el Presupuesto, solamente aparecieron ciento noventa millones de Pesos. En el Presupuesto de este año aparece nuevamente cien millones de Pesos

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputado Larrea **(Interrupciones)** Ah!, perdón como vi que había levantado la mano; perdón.

Sr. Larrea: Gracias, me queda no , dos minutos. Entonces estas son se cuestiones las que а nosotros realmente nos preocupan; decir: que el Presupuesto no está siendo tratado. que el Presupuesto tiene en su interior defectos importantísimos, como no es la definición de las obras que hay que hacer, hay algunos rubros que están ampliamente multiplicados, ejemplo, sin discutir; que es importante la Universidad de La Punta, pasa de cuatrocientos cincuenta y siete a ochocientos ochenta v siete; v, tiene un Rubro de Inversiones de más de más de doscientos millones de Pesos que son inversiones en tecnología, que no se utiliza solo para la educación que se utiliza para la actividad en general de la sociedad esa tecnología, es un red privada virtual que todos utilizamos. Entonces, eso no puede decir del buen criterio decir el 23% va a ir para Educación; vo digo: que el 23% no va apara Educación, una parte va para Educación, o, por ejemplo, decir cosas que aparecen duplicadas. Lo edificios que van a corresponder al Plan de Deporte de Alto Rendimiento: treinta y seis millones, aparece dos veces, aparece en el Presupuesto de

Construcción varias de Arquitectura. Aparecen después en el Presupuesto de la Universidad de La Punta; pero esto es elemental, ¡cómo va a aparecer el mismo rubro con el mismo montos dos veces. Presupuesto!, es inentendible porque esto se suma al final, ;al final se suma!. Entonces estas son las razones por las cuales nosotros rechazamos el Presupuesto: v. además en un gesto que nos corresponde, decimos, sería importan, decimos invitamos Gobernador electo a que de una opinión sobre esto; pero, de ninguna desrresponsabilisamos manera Gobierno actual de la responsabilidad establece aue tiene. aue lo Constitución, es este Gobierno en funciones el que tiene que elaborar el presupuesto. Por eso nosotros, no estamos de acuerdo con coincidencia que hubo entre el bloque mayoritario y el bloque conducido por U.C.R.; nosotros vamos a sostener nuestra propuesta, que va con nuestra firma, que es una propuesta del Despacho en Minoría le explicamos en líneas generales porque rechazamos el Presupuesto. Y, además decimos en el segundo ítems que invitamos al Muchas Gobernador. gracias, compañera presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Larrea. Cierra el debate la diputada Corvalán.

Sr. Surroca: Pido una interrupción.

Sra. Pte. Mazzarino: diputada; el diputado, le solicita una interrupción.

Sra. Corvalán: Sí, como no.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, diputado.

Sr. Surroca: Gracias. diputada Corvalán; simplemente de acuerdo a lo que hemos escuchado de la oposición, rápidamente, tratar de hacer entender en este recinto a la oposición, que lo que estamos planteando desde este simplemente es al estar bloque tratando lo que se llama: la Lev de Leves esa es la revisión que siempre tiene la Ley de Presupuesto y es Ley de Leyes, ¿por qué? Porque es el mecanismo por el cual un Partido político, un espacio político, o es el principalmente lo representa pueda, de alguna manera, ejecutar, sino digamos, su propuesta estaríamos algo ante totalmente testimonial, porque vo vengo de una campaña y digo: voy a hacer esto, voy a hacer aquello y resulta que después vengo y no tengo los recursos asignados para ejecutar, lo que yo considero mi proyecto político. También, ¿Qué es lo que les estamos diciendo a la oposición?, muchachos, este Presupuesto que nos ha enviado el actual Gobernador cumple con la legalidad v eso es lo que ha expresado la miembro Informante por la legalidad, nosotros le estamos buscando de agregarle la legitimidad а Presupuesto y la legitimidad el único que se la puede dar, en este momento, es el actual Gobernador el Dr. Alberto Rodríguez Saa, el es el único que le puede dar legalidad para que después quede este instrumento para poder ejecutar toda la políticas de Gobierno. Por último y muy simple, para el diputado Laborda Ibarra y esto se lo voy a decir con todo respeto, con todo respeto voy a usar una frase muy conocida respecto a este tema de burocratizar, de Poggi, del nuevo Gobernador esto es el Peronismo. estúpido . Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Surroca. Continúe en el uso de la palabra diputada Corvalán.

Sra. Corvalán: señora presidente, en primer lugar una apreciación, rápida, y me sorprende totalmente la falta de buena lectura de un Presupuesto. como lo ha demostrado el señor Larrea v. verdaderamente, siento que sus palabras la manifestación de un terrorismo que no existe y, bueno, precisamente lo que estamos acordando hoy es una instancia muy importante que es poder llegar a un acuerdo, como decía también diputado Ceballos de poder hacer uso de la facultad que la Constitución le da al Legislativo de poder hacer esta devolución del Presupuesto enviado por el Legislativo, por el Ejecutivo, perdón, para que verdaderamente el Presupuesto del año 2016 tenga tanto la legalidad, como la legitimidad a partir de la confección de quien va verdaderamente ejercer el Gobierno. De manera que ponemos consideración la Resolución que se ha logrado en la Reunión Parlamentaria, como única, en relación a este tema del tratamiento del Presupuesto 2016. Y, bueno, me olvidaba una cosita para contestarle al señor Larrea en relación al tema que él decía; creo que lo que tiene que preocuparse el señor Larrea y su bloque es verdaderamente no provocar un defalco en la Finanzas Públicas Provinciales. ante incumplimiento terrible que ha hecho la Nación en este Plan de Energía: la Estación Transformadora de Luján está esperando que la Nación licite y le dé a la Provincia el transformador que de corazón la Estación Transformadora, sin eso no puede funcionar. Y, segundo la línea de alta Tensión sistema de San Luis a Villa

Mercedes forma parte del Convenio y la Nación tiene que hacer el aporte de lo que corresponde al monto de la obra; de manera que esta cosa de mentir en un discurso no está bien. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Corvalán.

Bueno vamos a proceder a votar el Despacho que ha sido conciliado, si no resulta votado iremos al otro; pero en principio vamos a este Despacho, sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume **Sbodio:** diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto?, diputado Cuello, diputado Larrea; diputada Delarco.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado el texto conciliado por la mayoría por 28 votos positivos a 6 negativos. Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto Resolución. por Secretaría de Legislativa harán se las comunicaciones que correspondan.

> -7--LICENCIAS-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a solicitar al Secretario Legislativo, que nos informe sobre el tema Licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado Licencia para la sesión Ordinaria del día de la fecha

Razones particulares: El diputado Elías, el diputado Aguilar; el diputado Giraudo; la diputada Lobos Sarmiento y el diputado Magallanes.

razones de salud: El diputado Martín González.

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito manifiesten si corresponde otorgar la licencias con goce de dieta, sírvanse votar

Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino, diputado Cuello, diputada Delarco, les consulto por vuestro voto ¿Afirmativo? Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas se levanta la sesión.

CIERRE DE LA SESION



-8-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO
DEL PABELLON NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: Previamente invito a la diputada Pereira, a arriar el Pabellón Nacional

Así se hace siendo las 13:06 horas.

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

<u>Fuente documental</u>: Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa. Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputadossanluis.gov.ar/